

9-10

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS

CÓDIGO 215501

UNED

9-10

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS
CÓDIGO 215501

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La Ciencia de Polímeros constituye hoy en día un campo científico de fundamental interés. Una de sus principales características es la interdisciplinaridad, puesto que en principio integra conocimientos específicos de la Ciencia de Materiales, el tipo de sustancias tan particulares que estudia requiere conocimientos específicos fundamentales tanto dentro de la Física como de la Química.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El presente Máster pretende proporcionar una formación académica y de formación para la investigación adecuada para cubrir las necesidades en el campo de la Ciencia y Tecnología de Polímeros en nuestro país, llegando al sector de potenciales estudiantes licenciados, ingenieros o graduados que, debido a su situación personal o laboral, deseen adquirir principalmente esta formación utilizando las técnicas de aprendizaje a distancia. También pretende incidir sobre potenciales estudiantes de idioma castellano residentes en países en los que esta formación de posgrado no está disponible o es difícilmente adquirible.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Resulta obvio resaltar la importancia de la industria de materiales poliméricos o plásticos dentro de la sociedad moderna y alto número de profesionales que requiere. Según recoge la Asociación Nacional de Industriales de Plásticos, esta industria está integrada por 4.200 empresas que dan trabajo a más de 100.000 personas y cuyo volumen de ventas en 2007 superó los 25.000 millones de €, alcanzado el 8% de las ventas de productos industriales (excluyendo alimentación y bebidas) en España. Por ello, es evidente que la formación y especialización en polímeros ofrece grandes oportunidades al estudiante.

REQUISITOS ACCESO

Los alumnos deberán poseer un título de Licenciado en Ciencias (Química, Física o Biología) o Ingeniero o bien haber completado un Grado oficial correspondiente a este mismo tipo de disciplinas académica, con un mínimo de 240 créditos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster consta de un bloque de 6 asignaturas obligatorias, cada una de 6 créditos, repartidas en dos semestres:

Primer semestre:

- Síntesis de polímeros
- Comportamiento físico de los sistemas poliméricos
- Tecnología del conformado de polímeros

Segundo semestre:

- Técnicas de caracterización de polímeros
- Residuos de materiales polímeros. Tratamientos. Análisis del Ciclo de Vida.
- Tecnologías productivas

También existe un bloque de 5 asignaturas optativas (una de ellas un laboratorio de prácticas de carácter presencial) de 6 créditos cada una, de las que los alumnos deberán escoger 2 (esto es, un total de optatividad de 12 créditos). Estas asignaturas también están divididas entre los dos semestres:

Optativas Primer semestre:

- Ensayos en materiales polímeros,
- Técnicas de simulación numérica en tecnologías de polímeros.

Optativas Segundo semestre:

- Metrología y calidad industrial,
- Plásticos Técnicos,
- Laboratorio de Síntesis y Caracterización de Polímeros (presencial).

Por último, los alumnos deberán realizar un proyecto de fin de Máster obligatorio de 12 créditos a realizar en el segundo semestre.

NORMATIVA

PRÁCTICAS

Se ofrece la posibilidad de cursar una asignatura presencial de laboratorio optativa de 6 créditos, cuya parte fundamental es la realización de prácticas en forma intensiva durante una semana en los laboratorios de investigación del Grupo de Polímeros de la Facultad de Ciencias. En estas prácticas se procederá a la síntesis de muestras de polímero, que serán posteriormente caracterizadas mediante diversas técnicas fisicoquímicas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- SIGC de la UNED
- Comisión coordinadora del título

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.